



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00166-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por SOFEY MILENA ARENAS SEGURA en contra de TERMIJEANS S.A.S. Y OTRO, en atención al memorial que antecede, se reconoce personería para continuar con la representación de la demandante a la estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad PAULA AGUILAR GIRALDO, identificada con la C.C. 1.037.632.171.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 121

Hoy 27 de julio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b18fa953c6617d6118a9ebcfd19cbd68f66e31f3b2beb213b509f868165743be

Documento generado en 26/07/2021 11:54:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**